

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 271146	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 ...	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
— —	— —	— —

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H02H7/00 i G08B29/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo de seguridad contra apertura de cajas de control para alarmas"

(71) SOLICITANTE (S)

FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ali-Deu núm. 84, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

— —

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Sunol

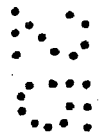
R-3101-219

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHT, S.A.S., entidad española, domiciliada en calle Ali-Boy núm. 84, BARCELONA, por

5. "Dispositivo de seguridad contra apertura de cajas de control para alarmas". - - - - -



DESCRIPCIÓN



10. La presente invención se refiere a un dispositivo de seguridad contra apertura de cajas de control para alarmas, singularmente para las cajas de control centralizado para sistemas de alarma, en las que su cara delantera posee un cuadro con los medios de mando, y su cara posterior posee una tapa para acceso a los dispositivos interiores, sujeta por atornillado al cuerpo de la caja. - - - - -

15. El objeto de la invención es el de evitar que la caja pueda ser manipulada, previa la extracción de la tapa posterior, para inutilizar el sistema de alarma y poder realizar una acción delictiva en el lugar protegido por dicho sistema. - - - - -

El dispositivo de referencia se caracteriza porque está constituido de un microinterruptor integrado en un circuito del aparato y presionado por la tapa posterior de la caja en su posición normal, manteniendo abierto el citado circuito, y de dos aletas angulares ensambladas entre sí y unidas respectivamente a la tapa y al cuerpo de la caja, estando atravesada y sujeta de la aleta de la caja por medio de un tornillo aplicado a través de la tapa, de suerte que cualquier manipulación para separar la tapa determina el cese del presionado del microinterruptor y el consiguiente cierre del circuito de alarma, poniendo en funcionamiento la misma. - -

5.
10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos - - - - -

15.
20.

Figura 1, es una vista parcial, en sección antero-posterior, de una caja de control dotada del dispositivo de seguridad objeto de la invención, localizado en su parte posterior. - - - - -

Figura 2, es una vista en alzado de la cara posterior de la caja de control, con parcial supresión de su tapa.

Una caja de control 1 para un sistema de alarma, formada por un cuerpo con chasis 2 y cubierta 3, tiene un

marco posterior 4 para una tapa 5 de acceso al interior. La cara anterior de la caja 1 tiene el cuadro para los medios de mando, señalización y otros, sin que haya acceso al interior. - - - - -

5. El dispositivo de seguridad contra apertura, encargado de proteger la caja 1 portadora del aparato 6 que genera o centraliza los medios de aviso acústico y óptico, se localiza en la referida tapa posterior 5, consistiendo en un microinterruptor 7 que se mantiene presionado por la tapa 5 en su posición normal cerrada, y por un juego de dos aletas angulares 8 y 9, ensambladas entre sí y fijadas respectivamente a la cubierta 3 de la caja 1 y a la citada tapa 5. -

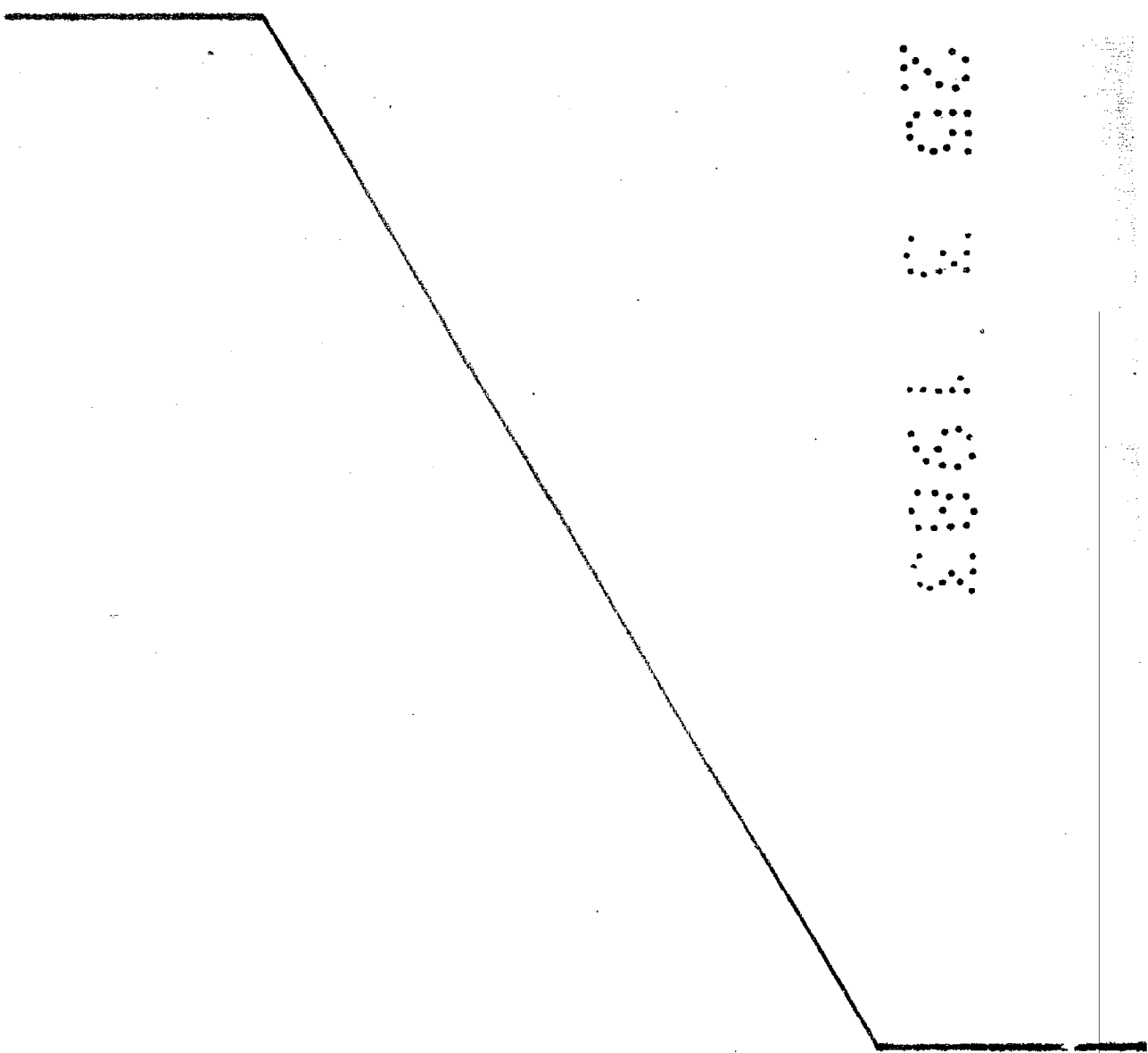
10. La tapa 5 se sujeta al marco 4 de la caja 1 por atornillado a través de unos orificios 10. Un tornillo 11 acopla las aletas 8 y 9 atravesando la tapa 5 y sujetando la aleta 8 unida a la cubierta 3 de la caja 1. - - - - -

15. Ante un intento de separar la tapa 5 para manipular indebidamente la caja 1, se pone en funcionamiento la correspondiente alarma, teniendo lugar ello indistintamente si se fuerza la tapa 5 por su parte inferior, como si se extrae el tornillo 11, dado que en todo caso cesa la presión contra el microinterruptor 7 y se cierra el circuito al efecto. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de

la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ellas no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Dispositivo de seguridad contra apertura de cajas de control para alarmas, singularmente para las cajas de control en sistemas de alarmas, en las que la cara delantera posee un cuadro con los medios de mando y la cara trasera posee una tapa para acceso al aparato, caracterizado porque está constituido por un microinterruptor integrado en un circuito de alarma y presionado por la tapa posterior en su posición normal, manteniendo abierto el citado circuito de alarma, y de dos aletas angulares ensambladas entre sí y unidas respectivamente a la tapa posterior y al cuerpo de la caja, estando atravesada y sujetada la aleta unida a la caja por medio de un tornillo aplicado a través de la referida tapa, por lo que cualquier manipulación para separar la tapa indudablemente determina el cese del presionado de la tapa contra el microinterruptor y el consiguiente cierre del circuito de alarma, poniendo en funcionamiento la misma. - - - - -

10.

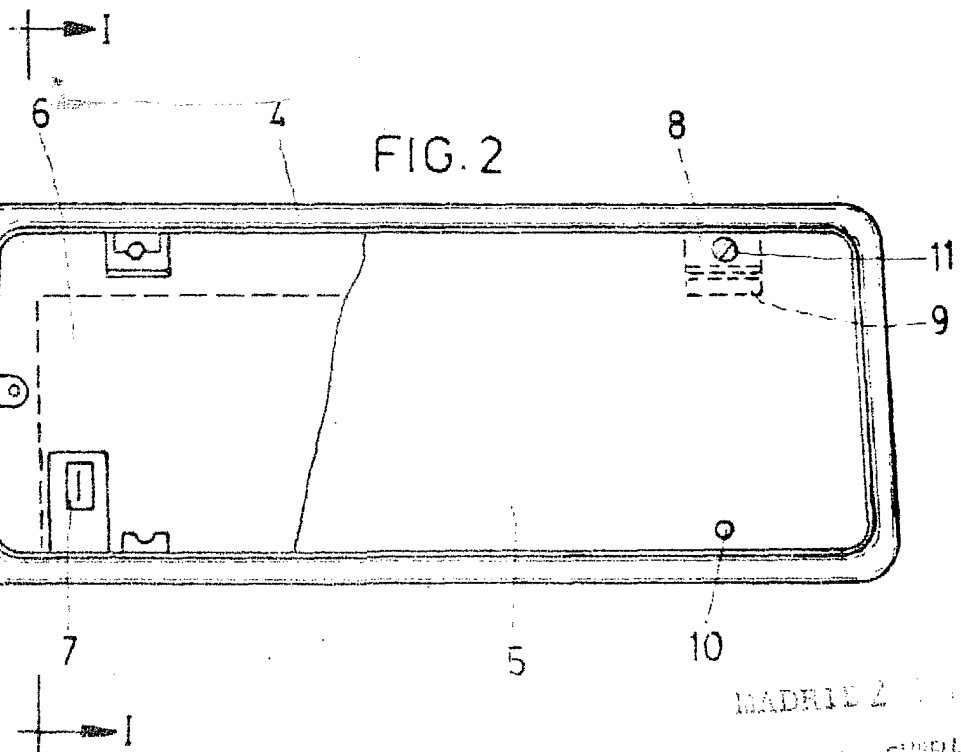
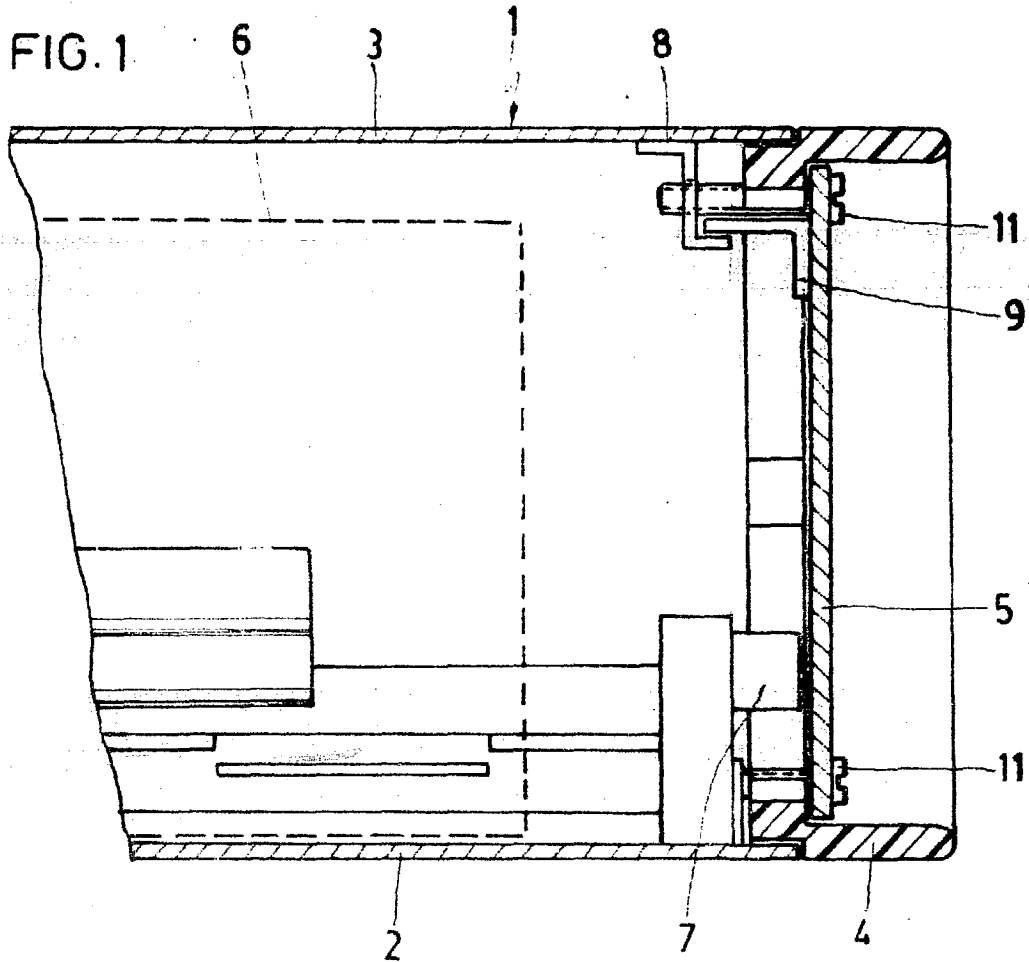
15.

2.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA APERTURA DE CAJAS DE CONTROL PARA ALARMAS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MEMORIA DE PATENTE
D. A. M. CURELL SURROL





MADRID 2
P.A. M. CUELL SURROL
[Signature]